

Aclaración de las ofertas

Licitación Pública: “Servicio de Alimentación Itinerante (Carros Foodtruck) en Parque Museo Interactivo Mirador”

Fecha: 24 de septiembre de 2026

Pregunta de aclaración de la oferta a empresa: **Banquetería Campestre Carlos Dabadie Cepeda E.I.R.L.**

1. Se solicita apertura de las partidas del Balance enviado de acuerdo, a lo menos, con la siguiente agrupación, ello con el objeto de homologar información recibida de los oferentes:
 - Disponibles
 - Cuentas por Cobrar
 - Existencias
 - Impuestos
 - Activo Fijo
 - Pasivos corto plazo
 - Capital
 - Ingresos
 - Gastos
2. Los turnos para alta demanda, enero, febrero, vacaciones de invierno, sábado, domingo y festivo, considera el término del servicio a las 18:00 horas, ¿se contempla un tiempo adicional ya que el funcionamiento de museo es a las 18:00 horas?
3. ¿Cómo se van a garantizar los cuidados y selección de productos certificados, considerando la contaminación cruzada, en las propuestas celiacas y veganas según oferta propuesta?
4. ¿Su propuesta considera uniforme institucional para temporada estival e invernal?

Pregunta de aclaración de la oferta a empresa: **Somos-Premium Gourmandise SpA**

1. Se solicita apertura de las partidas del Balance enviado de acuerdo, a lo menos, con la siguiente agrupación, ello con el objeto de homologar información recibida de los oferentes:
 - Disponibles
 - Cuentas por Cobrar
 - Existencias
 - Impuestos
 - Activo Fijo
 - Pasivos corto plazo
 - Capital
 - Ingresos
 - Gastos
2. De acuerdo a la información entregada en su balance no figura como activo el carro itinerante o foodtuck. Por lo anterior se requiere que confirme si lo declarado en el formulario anexo N°2 Especificaciones Técnicas Carro Itinerante, corresponde a su propiedad.
3. Los turnos para alta demanda, enero, febrero, vacaciones de invierno, sábado, domingo y festivo, considera el término del servicio a las 18:00 horas, ¿se contempla un tiempo adicional ya que el funcionamiento de museo es a las 18:00 horas?
4. Para la temporada de marzo a diciembre se considera un cajero hasta las 15:00 horas, en base a esto, ¿sólo una persona estará ejecutando las funciones del carro, entiéndase, atención visitantes, recepción dinero, preparación pedido, entrega de pedido, limpieza del espacio, entre otros?
5. ¿Cómo se van a garantizar los cuidados y selección de productos certificados, considerando la contaminación cruzada, en las propuestas celiacas y veganas según oferta propuesta?
6. ¿Su propuesta considera uniforme institucional para temporada invernal?

Pregunta de aclaración de la oferta a empresa: **Trasportes Alexis Nicolas Risso Jimenez, E.I.R.L.**

1. Se solicita apertura de las partidas del Balance enviado de acuerdo, a lo menos, con la siguiente agrupación, ello con el objeto de homologar información recibida de los oferentes:
 - Disponibles
 - Cuentas por Cobrar
 - Existencias
 - Impuestos
 - Activo Fijo
 - Pasivos corto plazo
 - Capital
 - Ingresos
 - Gastos
2. Se solicita pueda volver a enviar el Certificado de Estatuto Actualizado, en el cual se pueda acceder a los link del historial de actuaciones y anotaciones, para descargar los documentos de constitución, modificación y anotación.
3. Se solicita aclarar si las cartas de recomendación enviadas de los clientes: Club Deportivo Mayor y Dirección Desarrollo Comunitario de Puente Alto son servicios que prestó el oferente como empresa.
4. De acuerdo a la información entregada en su balance no figura como activo el carro itinerante o foodtuck. Por lo anterior se requiere que confirme si lo declarado en el formulario anexo N°2 Especificaciones Técnicas Carro Itinerante, corresponde a su propiedad.
5. Se solicita entregar mayor información de los 84 millones de pesos de cuentas incobrables.
6. Los turnos para alta demanda, enero, febrero, vacaciones de invierno, sábado, domingo y festivo, considera el término del servicio a las 18:00 horas, ¿se contempla un tiempo adicional ya que el funcionamiento de museo es a las 18:00 horas?

7. ¿Cómo se van a garantizar los cuidados y selección de productos certificados, considerando la contaminación cruzada, en las propuestas celiacas y veganas según oferta propuesta?

Pregunta de aclaración de la oferta a empresa: **Uhh Lala Crepes Limitada**

1. Se solicita apertura de las partidas del Balance enviado de acuerdo, a lo menos, con la siguiente agrupación, ello con el objeto de homologar información recibida de los oferentes:
 - Disponibles
 - Cuentas por Cobrar
 - Existencias
 - Impuestos
 - Activo Fijo
 - Pasivos corto plazo
 - Capital
 - Ingresos
 - Gastos
2. Se solicita pueda volver a enviar anexo N°4 Declaración Jurada Simple de Veracidad de Antecedentes y Ausencia de Inhabilidades con la información del encabezado completa.
3. Los turnos no coinciden con los horarios de funcionamiento de visitantes, ¿esta contemplado adecuarse al funcionamiento de museo y atender un cierre mínimo posterior de 15 minutos?
4. ¿Cómo se van a garantizar los cuidados y selección de productos certificados, considerando la contaminación cruzada, en las propuestas celiacas y veganas según oferta propuesta?